



La sesión ordinaria N°534 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 8 de junio de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- SINACES. Reunión del jueves 2 de junio, participó la Presidenta del Consejo y la Secretaria Ejecutiva. Se indicó que la Subsecretaria de Educación Superior ha mantenido reuniones con el Rector de la ULARE y se explicaron problemas del procedimiento con la notificación de la resolución judicial. Por otro lado, se abordó un informe de la Subsecretaría sobre los roles de las instituciones del Sinaces en este proceso. Además, se volvió a discutir el tema de la supervisión y de sus supuestos de procedencia, es decir, si es necesario un proceso de acreditación previo. Por otro lado, se habló de una agenda de trabajo del Sinaces y de un reglamento de funcionamiento. Se abordó el tema de los CFT estatales, donde se ha reconocido el aporte del CNED en la supervigilancia, los rectores han manifestado los problemas de financiamiento y su preocupación por la acreditación y los problemas que han enfrentado en su instalación. Por otra parte, se abordó la implementación de la Ley N°21.369, que regula el acoso sexual y la violencia y la discriminación de género en educación superior, advirtiéndose que hay mucha diferencia entre instituciones, las instituciones de las FF.AA. han tomado contacto con la CNA ya que necesitan hacer algunas adecuaciones significativas. Además, se informó del rechazo de la solicitud de UDLA a la gratuidad y se indicó que está en evaluación la solicitud de la U. Central. Sobre los aranceles regulados, se señaló que las bases técnicas fueron publicadas el 10 de marzo, pero fueron consideradas insuficientes y que se abriría un proceso de

invalidación. Hay un proyecto de ley corta para prorrogar la entrada en vigencia de los aranceles regulados.

3. MINEDUC. Propuesta de Modificaciones al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026. Invitado. Cristian Infante Gaete, Rector Colegio Marista La Pintana.

La Presidenta invitó a Cristian Infante, quien luego de agradecer, caracterizó el colegio en que se desempeña, señalando que tiene casi 3 mil alumnos y que se emplaza en un sector que convive con la violencia, y en el que no hay preocupación por el Simce.

Indicó que se está viviendo algo inédito con los últimos acontecimientos de estallido y pandemia, y que no debe reducirse a solo problemas de violencia y rezagos de aprendizajes, con una mirada puramente psicologista, poniendo el acento únicamente en lo socioemocional. Dos años de pandemia han causado efecto fuerte en los alumnos; se perdieron hábitos básicos de convivencia; hay una situación corporal y anímica muy en contra del proceso. Si bien nos hemos hecho promesas de cambio en educación, todo eso se olvidó y queremos volver a hacer lo mismo de siempre, lo que no está funcionando. Señaló que es importante reencantar a los estudiantes con el proceso educativo y cambiar la manera como se enseña, considerando a la escuela como un dispositivo social y cultural. En este sentido, indicó que cuestiones estructurales como la jornada escolar completa, la priorización curricular, y el Simce, requieren ser mirados de otro modo. Necesitamos que la escuela tenga una posición activa en enseñar para que se mejore la convivencia, y no al revés.

En ese contexto, señala que lo que plantea al Mineduc son evaluaciones muestrales sobre lenguaje matemáticas y sobre lo socioemocional. Indica que, si no es posible realizar el Simce, es una alternativa considerar lo muestral; que hay algo simbólico en el Simce que hay que revisar, y que en los años 2023 y 2024 se va a poder argumentar lo mismo de hoy, con lo que caerá por desuso. Agregó que la prueba DIA es un buen instrumento y que, respecto del bienestar socioemocional, no está recogido en estándares de aprendizaje, por lo que el estudio de la OCDE sobre competencias socioemocionales le parece más adecuado, porque esta referido a actuaciones de las personas (desempeño, regulación, colaboración) que son cosas que se pueden convertir en algo enseñable.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado profundizando en el valor de los aprendizajes y las señales que se envían al sistema, la necesidad de hacer cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la relación entre lo socioemocional y los aprendizajes, la necesidad de recoger los aprendizajes que dejó la pandemia, el valor diferente del Simce para las políticas públicas y para los establecimientos educacionales, entre otros aspectos.

El Consejo agradeció y el invitado se retiró de la sala.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:45 hrs. y la retomó a las 15:00 hrs.

4. Continuación. Propuesta de Modificaciones al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros previo a la sesión, incluyendo la propuesta del Ministerio y sus anexos, las evaluaciones de los consultores y, además, recordó las sesiones anteriores con los invitados a exponer sobre el punto.

El Consejo comenzó con un análisis de la propuesta, intercambiando impresiones sobre su contenido, y refiriéndose también a las evaluaciones de los consultores, destacándose los altos niveles de coincidencia a los que arribaron individualmente, especialmente en la necesidad de que se suspendan las consecuencias asociadas a la aplicación de pruebas censales, como la ordenación de establecimientos, los compromisos de desempeño de directores, entre otros. También se abordó la necesidad de contar con información de tipo diagnóstica, sobre el estado actual de los establecimientos y el logro de los aprendizajes, y sobre la pertinencia de evaluar lo socioemocional, considerando el instrumento de la OCDE que ya considera el plan. También se identificó una tensión entre la mirada de los académicos y de las escuelas, sobre el valor de la información que proporciona el Simce. En este sentido, se discutió sobre la necesidad de que el instrumento pueda describir un espectro mayor de niveles de logro.

El Consejo acordó continuar discutiendo y adoptar un acuerdo en la próxima sesión.

5. Instituto Profesional Chileno Británico de Cultura. Presentación de Carreras nuevas: Contador Auditor Bilingüe modalidad online y Técnico en Administración Bilingüe D/V modalidad presencial. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes propuestos que fueron enviados a los consejeros previo a la sesión, referidos a las nuevas carreras de Contador Auditor Bilingüe en modalidad a distancia y la carrera de Técnico en Administración Bilingüe, para ser impartida en jornadas diurna y vespertina, que presentó el Instituto Profesional Chileno Británico de Cultura. Se refirió a la evaluación de los consultores que evaluaron la propuesta y los antecedentes que presentó la institución en respuesta a la solicitud efectuada de conformidad a lo requerido por el Consejo en la sesión pasada.

El Consejo analizó los antecedentes y discutió sobre su contenido. Luego del análisis consideró que se trata de proyectos congruentes con los propósitos institucionales y el modelo educativo, observándose objetivos claros y consistentes con las declaraciones institucionales; el uso de datos concretos y pertinentes, con un análisis contextual adecuado; los perfiles de egreso son claros y consistentes con los propósitos institucionales y los objetivos de las carreras; los perfiles de cargo de directivos y docentes adecuados para las exigencias y propósitos de las carreras; y, en general, la estructura curricular de ambas carreras es coherente con el profesional que proyecta formar. No obstante, también se observaron algunos aspectos a mejorar, como la necesidad de resguardar la no discriminación con algunos requisitos de admisión; la no consideración del bilingüismo en la definición de perfiles directivos y de docentes; la falta de claridad sobre la transversalidad del idioma inglés, que se esperaba de un profesional Bilingüe, en el plan de estudios, entre otros aspectos.

Luego del debate, el Consejo acordó, por la mayoría de los miembros presentes, aprobar los proyectos de nuevas carreras presentados y certificar los recursos correspondientes. Asimismo, acordó transmitir mediante oficio las observaciones específicas para ser subsanadas previo a la implementación de las carreras. La consejera Lara se manifestó por el rechazo, dado que consideró que la presentación adolecía de falta de formalidad.

6. Solicitud subvención: Escuela Hospitalaria Santa Cruz y Escuela Especial de Lenguaje Creando Sueños. Acuerdo.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por los establecimientos educacionales. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo por unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación de la solicitud de la Escuela Hospitalaria Santa Cruz, ya que se pudo comprobar la causal invocada. Respecto de la Escuela Especial de Lenguaje Creando Sueños, el Consejo acordó, por la mayoría de los presentes, ratificar la solicitud, dado que, si bien no pudo acreditarse que se tratara de un proyecto educativo innovador, en los términos del Decreto, se acompañaron antecedentes que acreditaron la demanda insatisfecha, tal como exige dicho cuerpo legal. La consejera Eyzaguirre se manifestó por el rechazo de esta solicitud.

7. MINEDUC. Presentación Estándares de Ciencias Naturales para Educación Básica. Conversación con Lilia Concha, Directora CPEIP y Carolina Rojas.

La Presidenta agradeció a las invitadas por su asistencia. El Consejo dialogó con ellas quienes describieron el trabajo que está realizando el CPEIP sobre los estándares FID de educación parvularia y su implementación, haciéndose cargo de las sugerencias recibidas y destacando el trabajo de socialización interna y externa.

8. Varios.

- Reunión con 3 Consultores. La Presidenta y la Secretaria Ejecutiva tuvieron reunión con 3 Consultores el 7 de junio pasado. Se indicó que a propósito de la jornada de reflexión que tuvieron los consejeros, hay ideas para operacionalizarlas. Con el fin de conocer esas ideas se fijó una reunión el próximo 22 de junio.
- IPCHBC presentó 3 nuevas carreras online para aprobación del CNED. Está pendiente la formación de pares evaluadores que se compartirá con los consejeros.
- Pares evaluadores para UST y PROFASOC. Hay sugerencia de pares para opinión de los consejeros vía correo electrónico.
- Índices. Se informó de que ya están los datos 2021. Se compartirá por correo a los consejeros y se publicarán lunes o martes en la página web del Consejo.

- Sectec. Despedida de María Verónica Mac-Lean. Se había informado en sesiones anteriores de la despedida programada de la señora María Verónica, que había anunciado su jubilación. Se estaba organizando una ceremonia con un contenido simbólico y muchas muestras de cariño, invitando a ex autoridades del Consejo (consejeros, ex secretarios ejecutivos), ya que la señora María Verónica se integró a este organismo desde su creación. Además, las fechas resultaban coincidentes con el aniversario del CNED y el día del funcionario. Sin embargo, este lunes 6 de junio recién pasado, presentó una carta de autodespido y se retiró del Consejo, anunciando las acciones legales pertinentes. La Secretaria Ejecutiva indicó que se suspendieron los preparativos de la celebración que se estaba organizando y que se está a la espera de los pasos que adopte.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°534.


Luz María Budge Carvallo
 Presidenta
 Consejo Nacional de Educación



Sylvia Eyzaguirre
 Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
 Consejera


Marcela Lara Catalán
 Consejera


Enrique Navarro Beltrán
 Consejero


Alejandra Pérez Giarra
 Consejera


Lorna Prado Scott
 Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
 Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2144710-86bf90 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>